

*David Harvey, reconocido geógrafo y teórico en el campo de Estudios Urbanos, es uno de los autores más citados, y sus numerosos artículos y libros han significado una gran influencia en el estudio de la geografía moderna. Es catedrático de Antropología y Geografía de la City University of New York (CUNY). Sus reflexiones sobre la importancia del espacio y el lugar han atraído una considerable atención en las ramas de ciencias humanas y sociales. Se lo considera defensor ferviente del derecho a la ciudad. En Ecuador ha sido director del Centro Nacional de Estrategias para el Desarrollo al Territorio (CENEDET) y actualmente es profesor honorario de la Universidad Central del Ecuador.*

El 26 de Enero de 2016, Marc Marti y Mónica Salazar, integrantes del Grupo de Investigación de Derecho a la Ciudad de la Flacso-Ecuador, realizaron una entrevista a David Harvey. Se discutieron temáticas respecto al Derecho a la Ciudad, los procesos de gentrificación y el Hábitat III (evento de las Naciones Unidas a realizarse en Quito en el mes de octubre). Éste es el resultado de aquel encuentro.

*Últimamente ha sido discutido el papel del Estado en procesos de gentrificación. ¿Cuál es su opinión personal respecto al Estado como un agente de tales procesos de gentrificación? ¿Es posible para el Estado detener los procesos de gentrificación o solo puede acelerarlos?*

El Estado tiene un gran interés en aumentar sus ingresos económicos, y valiéndose de la aplicación de impuestos como aquellos asignados a la propiedad y de otros instrumentos similares, el Estado, hablando en términos generales, tiene interés en incentivar el desarrollo, y mediante éste, el aumento del precio de la tierra y el valor de las propiedades. Tomando este escenario como punto de partida, se puede esperar que un Estado capitalista, apoye e incentive mejoras en el entorno urbano, ya sea a través de equipamiento o infraestructura pública, que estimulen procesos de gentrificación, o mediante subsidios directos direccionados a proyectos de renovación urbana que apunten a poblaciones con mayores recursos económicos. Tal situación sugiere que el tomar el poder dentro del Estado o Gobierno local es vital para entender la racionalidad de la gentrificación y hacerle frente, a pesar de que existen gobernantes de izquierda que apoyan ciertos procesos de gentrificación. Un Estado fuerte de izquierda, que trate de satisfacer las necesidades de su población, ideológicamente no se inclinaría por promover el desarrollo a través de los procesos antes mencionados. En conclusión, se vuelve una lucha política en torno a quién controla el gobierno local y sus iniciativas. Así, la toma de poder a nivel local puede ser un instrumento útil para hacer frente a la gentrificación. En Estados Unidos, algunas ciudades principales que han elegido representantes de izquierda, han logrado controlar ciertas formas de gentrificación e inclusive han implementado instrumentos como el “salario digno” (living wage), buscando una mejor calidad de vida para sus ciudadanos. Los Ángeles y Seattle son algunas de estas ciudades. El tomar acciones como éstas son solo posibles cuando se tiene poder en el Estado.

*Hablando de gobiernos locales, ¿cuál es su opinión acerca de ciertas experiencias recientes en las cuales los gobiernos locales han tomado el poder, como ha ocurrido en España; específicamente en Barcelona y Madrid?*

No conozco los detalles de lo que ha pasado posterior a las elecciones. Existe gran controversia y discusión con respecto a que políticas se instaurarán y se fomentarán. Hay una relación tensa entre los nuevos gobernantes y otros partidos políticos. La interrogante se mantiene acerca de cómo éstos movimientos y plataformas sociales lograrán gestionarse y en qué grado serán solidarios entre sí, o si ejecutarán diferentes agendas y estrategias políticas guiados por sus propios intereses.

Ahora, este tipo de procesos políticos que mantienen una participación ciudadana importante y en los cuales los argumentos y demandas ciudadanas son abordados, es imprescindible hacerlos escalar. Las alianzas de movimientos urbanos que cruzan el espacio físico europeo pueden, por ejemplo, ejercer un poder político importante dentro de los escenarios ya existentes donde la competencia interurbana es aplicada hoy en día por políticas neoliberales.

*Entrando ya en términos académicos, la “Gentrificación” ha sido criticada principalmente por no considerar el peso de la historia acumulada detrás de ella. A partir de dicho argumento, ciertos autores han preferido utilizar otros conceptos tales como el colonialismo urbano. ¿Cuál es su opinión acerca de esta división? ¿Es la gentrificación siempre un tipo de colonialismo urbano? ¿Podríamos hablar de ambos conceptos de manera indistinta?*

La Historia juega un rol importante en cualquier parte del mundo. No es casualidad que el concepto de gentrificación tuviera sus orígenes en Gran Bretaña. Fue definido por primera vez en 1964 por Ruth Glass, quien describió el proceso por el cual la “alta burguesía urbana” de Gran Bretaña (también llamados *urban gentry*) transformaba barrios pertenecientes a la clase trabajadora. Con el tiempo, se comprendió que dicho concepto tenía implicaciones mucho más profundas y preocupantes. El concepto de gentrificación, en términos generales, puede ser definido como el poder de cualquier grupo con recursos superiores que logra expulsar y destruir comunidades locales de un determinado lugar. Si se lo llama gentrificación, colonialismo o colonialismo urbano, da igual; la importancia radica en el conocimiento y la comprensión de la problemática detrás del concepto. Realmente importa poco cómo se lo llame, siempre y cuando la preocupación se mantenga por los temas centrales a tratar como lo son la vivienda asequible y la calidad de vida de poblaciones que han sido marginadas y empobrecidas a lo largo del tiempo.

*Y en cuanto a América Latina, ¿existen particularidades o características que podrían definir este concepto en dicho territorio?*

Para entender el alcance de un concepto como la gentrificación en relación a un lugar físico, es imprescindible primero comprender la variedad de factores que juegan un papel importante en dicha problemática. ¿Es el capital extranjero o el capital local los que fomentan los procesos de gentrificación? ¿Existen grupos de la población local que trabajan activamente para generar gentrificación y así obtener ganancias financieras mediante el aumento del precio de la tierra y de la propiedad? ¿Qué postura tiene el Estado frente a los varios procesos de gentrificación? Las respuestas a éstas y muchas otras interrogantes varían entre lugares y países, dictando las particularidades de los procesos de gentrificación

en cada territorio. Por consiguiente, la estrategia de resistencia siempre será específica al lugar del hecho.

Un tema regular cuando se habla de gentrificación es la vivienda asequible. El problema radica en encontrar una vivienda asequible para la población que actualmente tiene un acceso limitado a la vivienda y a una calidad de vida digna. Al enfatizar el rol del Estado en torno a su responsabilidad de tener políticas públicas en relación a la vivienda asequible, se podría también incentivar arreglos arancelarios u otro tipo de políticas que sean antagonistas a la actividad especulativa del mercado en las ciudades, logrando así contener los procesos de gentrificación. Se puede también recurrir a maneras alternativas de ocupación de suelo, para que éstas estén fuera del mercado. En los Estados Unidos existen fideicomisos de tierras comunitarias (community land trusts) que son formas legales de ocupación territorial. En Uruguay existe un sistema de provisión de viviendas populares, en el cual un grupo de habitantes se reúne y construye sus propias viviendas por ayuda mutua ya sea invirtiendo dinero en ellas o usando su trabajo como forma de pago. Al final todos los habitantes logran conseguir viviendas a precios asequibles. En todo caso, la idea no es solamente conseguir la vivienda asequible, sino mantenerla asequible al poner dichas viviendas fuera del mercado y lejos de la especulación. Cuanto más se pueda hacer eso, más fácil será contener y prevenir la gentrificación.

En lo personal, me gustaría ver grupos de derecho a la ciudad y otros académicos, investigando posibilidades y soluciones, y no solamente como grupos de apoyo a movimientos que han luchado contra los procesos de gentrificación. Los movimientos de resistencia no son suficientes, se necesitan proposiciones viables y dinámicas. La academia ha volcado todos sus esfuerzos a la documentación de la gentrificación y se ha centrado demasiado en las batallas perdidas. Todos esos esfuerzos podrían dirigirse a explorar alternativas de lucha, las mismas que puedan hacer frente a la gentrificación.

*Teniendo en cuenta que Quito será pronto la ciudad anfitriona del Hábitat III, ¿cuál sería en su opinión los retos con respecto a una agenda que sitúa el derecho a la ciudad en el centro de la discusión?*

Revisando los documentos de posición respecto al Hábitat III, puede uno ver la posición neoliberal de dicho evento. En términos generales, el Hábitat III es simplemente un encuentro. Algo de acción se podrá evidenciar en Quito, y lo ideal sería colaborar con diferentes grupos y asegurarse que dichos encuentros los involucren a todos. Mi opinión personal es que estamos concentrando nuestros esfuerzos y recursos hacia la construcción de ciudades para invertir en lugar de ciudades para vivir. La satisfacción humana se mide ahora en dinero. Discusiones en torno a la vivienda asequible y a la ausencia de políticas públicas decentes que luchen por ella, a los diferentes derechos de propiedad a parte de la propiedad privada y la identificación de modelos alternativos para el desarrollo, deberían ser algunos de los temas a tratar en el Hábitat III. No se puede seguir validando el modelo neoliberal actual de desarrollo, donde las urbanizaciones privadas son el objetivo ideal, destruyendo a su paso el espacio público y la calidad de vida urbana. Sin ir muy lejos, uno

puede mirar a Guayaquil y ver cómo las urbanizaciones privadas se han apropiado del espacio público, causando a su paso segregación y degradación del entorno urbano.

No sé qué pasará en relación al Hábitat III, pero estaremos atentos a los eventos, a la participación de los diferentes actores y a la discusión del derecho a la ciudad en relación al mismo. De cierta manera, este es el verdadero reto del Hábitat III, la apropiación del concepto de derecho a la ciudad y sus alcances. Muchos grupos podrían cooptar el concepto y apropiarse del mismo, alegando su derecho a desarrollar la ciudad de una manera en la cual se vean beneficiados. El concepto de derecho a la ciudad es en cierta manera es vacío, y depende de quien lo llene de significado para que el concepto cobre su importancia. En ese sentido, los ricos en Manhattan también tienen derecho a la ciudad, y su derecho radica, en términos generales, a vivir exclusivamente con ciudadanos de su misma clase social. Otros grupos querrán vivir en urbanizaciones privadas, alegando que es su derecho vivir en un entorno seguro. Temáticas como éstas deberían discutirse en el Hábitat III, teniendo en cuenta todos los sectores de la ciudad, desde aquellos privilegiados, hasta los que han sido marginados y empobrecidos a costa del modelo actual de desarrollo. En ese sentido, habrá que luchar por el contenido del derecho a la ciudad, un contenido que permita pensar en un mejor futuro para nuestras ciudades y todos sus habitantes.